



ESPAÑA

19	ES	11	223317	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			16 septiembre 1976		

MODELO DE UTILIDAD

223317

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			AhhB

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"LLAVERO".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Claudio PONS QUINTANA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Igualada (Barcelona), Calle Tarragona, 1, 3º 1ª escalera A

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un llavero de constitución muy sencilla y práctica a la vez.-

Los llaveros más divulgados actualmente constan de una anilla suspendida de una cadena con un colgante de tipo decorativo y están especialmente indicados para suspen
5 der un reducido número de llaves, por ejemplo las del coche. En realidad estos llaveros no son apropiados para suspender un mayor número de llaves, por lo que se ha ideado el llave
ro objeto de la invención que solventa esta deficiencia.

10 El llavero en cuestión consta esencialmente de un mosquetón adecuado para su suspensión en una tirilla del pantalón o similar, cuyo mosquetón presenta medios de aper-
tura a voluntad, en cuyo extremo inferior está montado gira
torio libremente un soporte al que está unida una argolla
15 en la que se engarza una anilla convencional portadora de las llaves.

Más concretamente el mosquetón consta de un gancho unido a un manguito, en cuyo interior está guiado un
vástago deslizable axialmente, empujado por un resorte ha-
20 cia una posición de cierre del gancho, cuyo vástago está do
tado de un tetón lateral que sobresale exteriormente por u-
na abertura alargada de guía, cuyo tetón permite el acciona
miento del vástago para conseguir la apertura del mosquetón.

En el extremo del manguito opuesto al de salida
25 del vástago deslizable, está montado giratorio libremente un casquillo, con imposibilidad de deslizamiento axial, a cuyo casquillo está unida la argolla del llavero.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descri-

to en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del llavero cerrado; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del llavero cerrado, y la figura 3 es una vista similar a la anterior, del llavero abierto.

El llavero descrito consta en los dibujos de un manguito -1- abierto por un extremo, en cuyas proximidades
10 está unido un gancho -2-, con su extremo libre -3- orientado en posición coaxial respecto al manguito -1- y situado frente a su extremo. En el extremo opuesto del manguito -1- está fijado un tapón -4-, en el cual se apoya un resorte -5- que empuja a un vástago -6- deslizante axialmente y que
15 tiende a apoyarse contra el extremo -3- del gancho -2-.

El vástago -6- está dotado de un tetón lateral -7-, el cual sobresale por una abertura longitudinal -8- de guía practicada en el manguito -1-, cuyo tetón permite accionar el vástago manualmente para situarlo en posición abierta.

20 El extremo inferior del manguito -1- presenta montado en posición giratoria libremente, un casquillo -9-, al que está unida una argolla -10-, en la cual se engarza una anilla convencional -11-, de la que penden las llaves.

El extremo del manguito -9- presenta un reborde
25 -12- que se introduce en una garganta -13- del manguito -9- impidiendo el desplazamiento axial, pero permitiendo el giro.

Por otra parte, el tapón -4- está dotado de un re

borde -4- que se incrusta en una garganta -15- del manguito -1-, de forma que queda perfectamente inmobilizado en cualquier sentido.

5 El llavero descrito puede fijarse fácilmente en una tirilla del pantalón o en un cinturón, abriendo el mosquetón o gancho -2-, mediante el desplazamiento manual del vástago -6- accionado a través del tetón -7-. Por otra parte, el manajo de llaves suspendido en la anilla -1-, puede girar libremente, gracias al montaje giratorio del casquillo 10 -9- al que está solidarizada la argolla -10-. Ello facilita extraordinariamente la utilización de cualquier llave, sin necesidad de extraerla del llavero.

15 El llavero descrito puede llevarse suspendido por el gancho -2-, pero también puede desprenderse fácilmente para manipular las llaves con mayor comodidad.

La constitución del llavero es muy simple, por lo que su coste es reducido.

20 Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen el llavero, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Llaverero, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un gancho dotado de un dispositivo e lástico de cierre, cuyo gancho está destinado a la suspensión del llaverero y es solidario de un soporte giratorio libremente al que está unida una argolla en la que se engarza una anilla convencional portadora de llaves.

2. Llaverero, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el gancho es solidario de un manguito con un extremo abierto, en el cual está montado un vástago deslizable axialmente y empujado elásticamente por un resorte hacia una posición de cierre del gancho, cuyo vástago está dotado de un tetón lateral que sobresale por una abertura alargada de guía prevista en el manguito.

3. Llaverero, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que en el extremo cerrado del manguito opuesto al de salida del vástago de cierre, está montado un casquillo giratorio libremente al que está unida la argolla del llaverero.

4. Llaverero.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976

Claudio PONS QUINTANA

P.a.

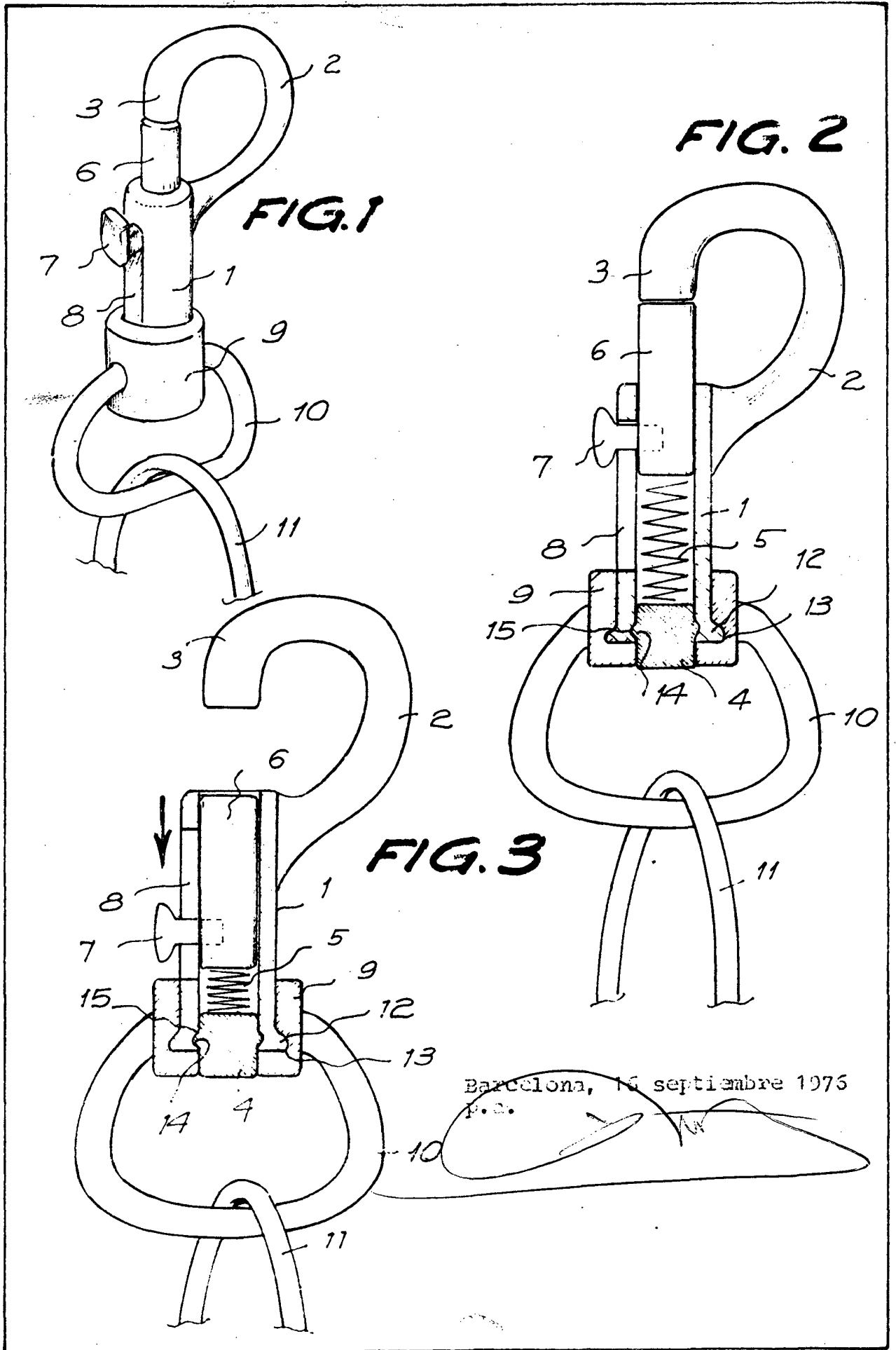


FIG. 2

FIG. 1

FIG. 3

Barcelona, 16 septiembre 1975
P.A.

[Handwritten signature]

27132/1